

CARTA PÚBLICA

Ante omisión y falta de eficacia, ONG exigen renuncia de Titular de CONAVIM



Ciudad de México, 8 de octubre de 2019.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO DÁVILA

Secretaria de Gobernación de los Estados Unidos Mexicanos.

PRESENTES

Las organizaciones y defensoras de derechos humanos firmantes, estamos conscientes de la importancia de las instituciones creadas con el fin de cumplir en la coadyuvancia para una vida libre de violencia para las mujeres mexicanas, sin embargo en este momento histórico, cuando la creciente gravedad de la situación del feminicidio en todo el país nos demanda instituciones fuertes y comprometidas, vemos con preocupación que quien está a cargo no esté a la altura de la problemática. Por este motivo exigimos al Gobierno Federal la renuncia de la Titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), María Candelaria Ochoa Ávalos, ante su evidente falta de compromiso, inacción y sobre todo por la obstaculización que desde su puesto realiza a la garantía de los derechos de las mujeres en México.

Como organizaciones ubicadas en distintas partes del país, hemos atestiguado que a más de seis meses de que tomara posesión del cargo, la actual Comisionada no ha impulsado ni realizado acciones contundentes que puedan atender la problemática actual que cada día acaba con la vida de 10 mujeres en nuestro país.

El ejemplo más reciente es la promoción de un recurso de revisión contra el amparo concedido el pasado 13 de septiembre a las organizaciones de la sociedad civil peticionarias de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVG) para la Ciudad de México, por el Juzgado Tercero de Distrito en materia Administrativa.

Además de que esta acción -en sí misma dilata la necesaria activación de la Declaratoria de AVG y el cumplimiento del amparo concedido por el Poder Judicial de la Federación a las organizaciones peticionarias, víctimas y familiares de víctimas- el recurso interpuesto por la CONAVIM, cuya titular paradójicamente se reivindica como feminista, cuestiona la participación de la sociedad civil, su experiencia y su interés legítimo en actuar en defensa de los derechos humanos de las niñas y mujeres que viven en un contexto de violencia.

Incluso, argumenta que la concesión del amparo y sus efectos no tienen un alcance al que como autoridad responsable pueda dar cumplimiento. Esto se traduce en manifestar que no depende de ella la designación de recursos ni el deber de transparentar las acciones gubernamentales, particularmente, sobre los informes generados por los grupos encargados para dar seguimiento a las acciones emanadas de la Declaratoria, pues menciona que todo ese trabajo es "información reservada", lo que propicia también la falta de transparencia de los recursos y acciones que el Estado está obligado a realizar en cualquier tipo de gobierno.

Además de la negativa de la Declaratoria de AVG para la CDMX, la actual Comisionada ha llevado a las organizaciones peticionarias a interponer demandas ante el Poder Judicial de la Federación, quien ha reconocido mediante los diversos juicios de amparo, el actuar ilegal de CONAVIM, como fue el caso también en el estado de Zacatecas. Ahí el Poder Judicial, determinó que no se había fundado y motivado la negativa de la solicitud, ordenando se volviera a resolver sobre la admisión, tomando en consideración los hechos planteados por las organizaciones de la sociedad civil.

Por otra parte, actualmente está pendiente de resolverse un tercer amparo, en este caso relacionado con la tercera solicitud de AVG para el estado de Veracruz, en donde la CONAVIM nuevamente actuó de manera irregular para impedir el adecuado trámite de dicha solicitud, acumulándola a una previa, invisibilizando la problemática de desaparición de mujeres y niñas, denunciada por las organizaciones.

Es decir, en lugar de dar cumplimiento a sus obligaciones en la implementación del mecanismo de AVG, de diseñar los planes de implementación y la metodología de seguimiento y evaluación de las 19 AVG declaradas y de convocar a los grupos de seguimiento -como se le ha solicitado en diversos estados- la actual Comisionada se ha dedicado a orillar a las organizaciones a judicializar los derechos de las mujeres, en lugar de garantizarlos como lo establece su mandato.

Otro ejemplo de actuar indebido por parte de la CONAVIM, que tuvo como fin obstaculizar la participación de la sociedad civil y de las defensoras de los derechos humanos en el mecanismo de AVG, se vivió en el estado de Jalisco el 20 de abril de 2019, cuando la Titular de la CONAVIM quiso impedir la presencia de las organizaciones peticionarias, advirtiendo que sólo estarían presentes si el Gobernador estaba de acuerdo, a lo que él respondió que las organizaciones deben estar no sólo por ser peticionarias sino para dar seguimiento, por lo que finalmente se garantizó su presencia; sin embargo, esta decisión no debería ser una concesión sino una garantía en cumplimiento de la ley.

Cabe señalar, que el pasado 2 de octubre de 2019, en el marco de la Plataforma de Dublín para Personas Defensoras de Derechos Humanos 2019, la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet reconoció la labor de las defensoras de los derechos de las mujeres. En ese momento advirtió la importancia de la sociedad civil en la defensa de los derechos humanos, pues a pesar de que el próximo año se cumplen 25 años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) y de haber sido aprobada la Plataforma de Acción que fuera adoptada por unanimidad por 189 gobiernos, refirió que: “pareciera que la discusión no es ir hacia adelante sino en cómo no ir hacia atrás, por eso es que las defensoras de derechos humanos son tan necesarias, porque necesitamos hacer retroceder a quienes nos quieren hacer retroceder”.

Por otra parte, el propio Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres (Comité CEDAW) en julio de 2018 en sus Observaciones Finales sobre el Noveno Informe de México que se realiza cada cuatro años, recomendó al Estado mexicano: “elaborar un plan de acción nacional, en cooperación con las organizaciones de la sociedad civil de mujeres, para garantizar la participación de las mujeres en el tratamiento de la situación de inseguridad, violencia y delincuencia organizada en el país”, y respecto de las AVG recomendó “evaluar la repercusión del Mecanismo de Alerta de Violencia de Género a fin de garantizar una utilización amplia y armonizada y la coordinación de los planos federal, estatal y municipal, y que vele por la participación de organizaciones no gubernamentales, expertas del mundo académico y defensoras de la perspectiva de género y los derechos humanos, así como mujeres víctimas de la violencia”.

En este sentido, la CONAVIM no solo está transgrediendo la justicia federal, omitiendo implementar de manera pronta y expedita lo que se le mandata en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, sino también los compromisos internacionales que México ha asumido.

Si bien, el 6 de marzo de este año como Presidente de la República, y Secretaria de Gobernación, ustedes hicieron público el “Plan de Acciones Emergentes para Garantizar la Integridad, la Seguridad y la Vida de las Mujeres y Niñas de México”, a la fecha, la solución a la problemática no ha tenido avances considerables, contrario a ello, la violencia permanece y se agudiza, lo que además de la inseguridad, incrementa la indignación de la población, como lo han dejado ver las diversas manifestaciones realizadas en distintos estados de nuestro país.

Como Organizaciones No Gubernamentales le hacemos un llamado a usted Presidente Andrés Manuel López Obrador para que en concordancia con su compromiso de campaña y el discurso oficial, las servidoras y servidores públicos que se desempeñen en su gobierno tengan un alto compromiso con las

causas que encabezan, pero también que sus acciones sean tangibles y en beneficio de la sociedad, que confía en que las malas prácticas y abusos de poder sean desterrados en esta Cuarta Transformación.

En este sentido, exigimos al Gobierno Federal:

- La renuncia de la Titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), María Candelaria Ochoa Ávalos.
- Un Plan y acciones reales para el combate y erradicación de la violencia contra las mujeres en México.
- Evaluar y medir resultados en las 19 AVG declaradas en el país, para conocer el grado de avance y obstáculos en la implementación de las medidas, con el fin de actualizarlas, direccionarlas, tenerlas por cumplidas o, en su caso, denunciar y sancionar a las autoridades omisas.
- Garantizar que las medidas de las AVG sean específicas acorde a las problemáticas detectadas, y no se reduzcan en acciones de política pública ordinaria que los estados deben realizar, en cumplimiento de sus obligaciones establecidas en las Leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en los Programas de Igualdad y contra la Violencia de Género.
- Fortalecer el Mecanismo de AVG, a través del diseño de una metodología de seguimiento y evaluación que incluya indicadores de resultado e impacto que permitan identificar qué acciones han funcionado, cuáles deben fortalecerse y qué acciones no coadyuvan a cumplir los objetivos del mecanismo de AVG, a fin de **que las AVG puedan evaluar los avances en la disminución de la violencia contra las niñas y mujeres.**
- Transparencia en los tres niveles de gobierno de las acciones y recursos destinados para garantizar los derechos humanos de las niñas y mujeres
- Reformar el reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para evitar que los vacíos generen un mal uso e interpretaciones a modo de la propia Ley y del procedimiento del mecanismo de AVG, tutelando en todo momento el acceso a la justicia de las mujeres, niñas y adolescentes.

Atentamente,

Firmas de Organizaciones:

Academia, Litigio Estratégico e Incidencia en Derechos Humanos, A.C.
Agenda LGBT
Aliadas por la Justicia
Alianza por la Dignidad Humana y la Acción Social
Arthemisas por la Equidad, A.C.
Asamblea Vecinal Nos Queremos Vivas Neza
Asociación Ecológica Santo Tomás
Comité de Derechos Humanos de Tabasco
Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A. C (ADIVAC)
Asociación Sinaloense de Universitarias, A.C.
Caminando Juntas A.C
Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM
Católicas por el Derecho a Decidir A.C.
Centro de Apoyo a la Mujer Margarita Magón A.C.
Centro de Apoyo a la Mujer Griselda Álvarez A.C.
Centro de Derechos Humanos "Victoria Diez" A.C.
Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, A.C. (CEDEHM)
Centro de Derechos Humanos, Don Sergio
Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria, O.P. A.C.
Centro de Derechos Humanos YURENI A.C.
Centro de Empoderamiento y Desarrollo para las Mujeres CEDEM A.C.
Centro de Estudios y Desarrollo Humanista de Tlaxcala, CDHUT, A.C.
Centro de Integración y participación social, desde la equidad
Centro de Sensibilización y Educación Humana, A.C.
Centro Fray Julián Garcés de Derechos Humanos y Desarrollo Local
Ciencia Social Alternativa A.C. "Kóokay"
Colectiva de Mujeres Puerto Vallarta

Colectiva Las del Aquelarre Feminista
Colectiva Red Cihuame
Colectiva Transelemental
Colectivo Bolivariano
Colectivo Cihuatlahtolli
Colectivo Lésbico Tapatío (COLETA)
Colectivo Mujer y Utopía, A.C.
Comisión de Derechos Humanos Mahatma Gandhi
Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, A.C.
Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM-México)
Comité de Derechos Humanos Ajusco, A.C.
Comité de Derechos Humanos de Colima No Gubernamental
Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, A.C.
Cooperativa feminista "Las Revueltas"
DepsiTlax A.C
Desarrollo Humano y Social
Di Ramona A.C.
Ednica I.A.P.
Escuela de Formación Feminista Chihuahua
El Caracol A.C.
El Taller
Equidad y Autonomía en Movimiento A.C.
Familiares en Búsqueda de Justicia
Fundación Ius Género, A.C.
Fundación Magtayani para la Sostenibilidad, A.C.
Fundación por la Promoción el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres AC
Grupo de Mujeres de San Cristóbal de las Casas A.C.-COLEM
Hombres Solidarios por la Igualdad
Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social
INCIDE Social, A.C.
Instituto de Acción Ciudadana para la Justicia y la Democracia A.C.
Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia, A.C.
Justicia para Nuestras Hijas, A.C.
Justicia Pro Persona, A.C.
Justicia, Derechos Humanos y Género, A.C.
Las del Aquelarre Feminista
Luna del Sur A.C
Maya sin Fronteras
Mujeres y Hombres por la Equidad
Frente Cívico Sinaloense
Fundación Ius Género A.C
Mujeres por México en Chihuahua
Mujeres y Hombres por la Equidad
Mujeres Unidas: Olympia de Gouges
Nuestras Hijas de Regreso a Casa, A.C.
Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF).
Observatorio de Justicia y Derechos Humanos de las Mujeres y las Niñas
Observatorio de Violencia Social y de Género Aguascalientes
Observatorio de Violencia Social y de Género Campeche
Observatorio Feminista Clara Zetkin
OBVIO Guerrero A.C.
OCNF Sonora
Programa de Género y VIH Dirección del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J;
Red de promotoras de Ecatepec
Red de Mujeres tejiendo saberes MUTESA
Red de Mujeres por la Democracia Paritaria
Red Mesa de Mujeres de Juárez
Red Mujer Siglo XXI
Red Nacional de Periodistas
Red por Nuestros Derechos Mujeres en Red
Restauradoras con Glitter
Servicios de Inclusión Integral AC SEIINAC
Tech Palewi
Todos para Todos A.C
UKA NUIWAME A.C.
Vivas en la Memoria
Vereda Themis S.C
Yo Te Creo. Por una niñez libre de violencias sexuales A.C.
Yocoyani A. C.
Yunhiz Espacio Alternativo

Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos“Todos los Derechos para Todas y Todos”(conformada por 87 organizaciones en 23 estados de la República mexicana):

Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C. (ACADERH) (Hidalgo); Agenda LGBT (Estado de México); Alianza Sierra Madre, A.C. (Chihuahua); Aluna Acompañamiento Psicosocial, A.C.(Ciudad de México); Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (AsiLegal) (Ciudad de México); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (AJAGI) (Guadalajara, Jal.); Asociación para la Defensa de los Derechos Ciudadanos “Miguel Hidalgo” (Jacala Hgo.); Bowerasa, A.C. “Haciendo Camino” (Chihuahua, Chih.); Casa del Migrante Saltillo (Saltillo, Coah.); Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Ciudad de México); Centro de Capacitación y Defensa de los Derechos Humanos e Indígenas, Asociación Civil (CECADDHI) (Chihuahua); Centro “Fray Julián Garcés” Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (CAT) (Ciudad de México); Centro de Derechos de la Mujeres de Chiapas (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Centro de Derechos Humanos “Don Sergio” (Jiutepec, Mor.); Centro de Derechos Humanos “Fray Bartolomé de Las Casas”, A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis); Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria O.P.”, A. C. (Ciudad de México); Centro de Derechos Humanos “Fray Matías de Córdova”, A.C. (Tapachula, Chis.); ; Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C. (Tlapa, Gro.); Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua); Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz “Bety Cariño”, A.C. (Tatahuicapan de Juárez, Ver.); Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, A.C (Tonalá, Chis.); Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez, Chih.); Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Orizaba, Veracruz); Centro de Derechos Humanos Victoria Díez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Indígenas “Flor y Canto”, A. C. (Oaxaca, Oax.); Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.); Centro de Investigación y Capacitación Propuesta Cívica A. C. (Propuesta Cívica) (Ciudad de México); Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara) (Guadalajara, Jal.); Centro Diocesano para los Derechos Humanos “Fray Juan de Larios”, A.C. (Saltillo, Coah.); Centro Juvenil Generando Dignidad (Comalcalco, Tabasco); Centro Kalli Luz Marina (Orizaba, Ver.); Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) (Ciudad de México); Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A.C. (Chilapa, Gro.); Centro Regional de Derechos Humanos “Bartolomé Carrasco”, A.C. (BARCA) (Oaxaca, Oax.); Ciencia Social Alternativa, A.C. KOOKAY (Mérida, Yuc.); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A.C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.); Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) (Ciudad de México); Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (CEPAZDH) (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Comisión Ciudadana de Derechos Humanos del Noroeste (Mexicali, Baja California); Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C. (Tehuacán, Pue.); Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A. C. (CIDHMOR) (Cuernavaca, Mor.); Comisión Regional de Derechos Humanos “Mahatma Gandhi”, A. C. (Tuxtepec, Oax.); Comité Cerezo (Ciudad de México); Comité Cristiano de Solidaridad Monseñor Romero (Ciudad de México); Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (Palenque, Chis.); Comité de Derechos Humanos “Fr. Pedro Lorenzo de la Nada”, A. C. (Ocosingo, Chis.); Comité de Derechos Humanos “Sierra Norte de Veracruz”, A. C. (Huayacocotla, Ver.); Comité de Derechos Humanos Ajusco (Ciudad de México); Comité de Derechos Humanos de Colima No Gubernamental A. C. (Colima, Col.); Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (CODEHUCO) (Comalcalco, Tab); Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (CODEHUTAB) (Villahermosa, Tab); Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.); Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos “Hasta Encontrarlos”(Ciudad de México); Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo A.C. (Tulancingo, Hgo.); Consultoría Técnica Comunitaria AC (CONTEC) (Chihuahua); El Caracol, A.C (Ciudad de México); Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (Querétaro, Qro.); Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos (Culiacán, Sin.); Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho (Ciudad de México); Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Mérida, Yuc.); Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Ciudad de México); Justicia, Derechos Humanos y Género, A.C. (Ciudad de México); La 72, Hogar-Refugio para Personas Migrantes (La 72) (Tenosique, Tabasco); Mujeres Indígenas por la Conservación, Investigación y Aprovechamiento de los Recursos Naturales, A. C. (CIARENA) (Oaxaca); Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C. (ODI) (Ciudad de México); Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PRODESCAC) (Estado de México); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ProDESC) (Ciudad de México); Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) (Ciudad de México); Red Solidaria de Derechos Humanos, A.C. (Morelia, Michoacán); Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí); Servicio, Paz y Justicia de Tabasco, A.C. (SERPATAB) (Villahermosa, Tab.); Servicios de Inclusión Integral, A.C. (SEIINAC) (Pachuca, Hgo.); Tequio Jurídico A.C. (Oaxaca, Oax.); VIHas de Vida (Guadalajara, Jal.); Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes AC (San Cristóbal de las Casas, Chiapas).

Familiares y víctimas sobrevivientes de violencia feminicida:

Ana Jun Borrego
Ángeles Maya Hernández
Ángeles Rico Araiza
Araceli Mondragón Sánchez
Araceli Osorio Martínez
Blanca Victoria López Legaria
Erika Izbeth Martínez Romero
Guadalupe Reyes Martínez
Guillermina Legaria Zariñana
Irinea Buendía Cortez
Irma Gishela Macín Alanís
Irma Guadalupe Alanís Rosales

José Diego Suárez Padilla.
Kenia Marlen Guerrero Mondragón
Laura María Andrade Tovar
Lorena Camorlinga Alanís
Lorena Gutierrez Rangel
Luz Guadalupe Gochi Vera
Mayra América Macín Alanís
María del Carmen Alanís Rosales
Marisol Benita Méndez Rizo
Ma Elena Ángeles Cabrera Soto
María Victorina Torres Fernández
María Margarita Alanís Rosales
Mónica Borrego Kim
Rosa Itzel Meza Espinoza
Rosario Dafne Luján Velázquez
Salvador Alcantara
Paz González Martínez

Defensoras de derechos humanos de las mujeres:

Aime Jezabel Pérez Godínez
Ana Karen Morales Flores
Ana María Hernández Martínez
Alejandra Maritza Cartagena López
Alejandra Bueno Castro
Alexandra Arguelles
Alicia Arines Santamaria
Alejandra Mitlzin Sarmiento Xochitiotzin
Adela Jiménez García
Adelaida Salas Salazar
Adriana Carreón Lagune
Adriana Ramírez Venegas
Aime Jezabel Pérez Godínez
Amalia De Montesinos Zapata
Ana Yeli Pérez Garrido
Ana Karen Rojas Dimas
Ana Laura Sánchez López
Anel Flores Cruz
Antonia Isabel Morales González
Antonio Román Molina
Antonio Román Molina
Andrés Yussef Elí Muñoz Mayorga
Alejandro Sandoval Orci
Alexia Itzel Moreno Domínguez
Aracely Jiménez Guzmán
Arely Orozco Rolón
Argelia Yazmin Ramos Bello.
Aryana Cristel Reyes Zúñiga
Atziri Ávila
Aura Silva Aragón
Axel Enrique Vargas Hinojosa
Beatriz Hernández Bautista
Belem Salas
Brenda Lizeth González Arias
Brenda Patricia Cabañas Monter
Brenda Sandoval Bahena
Celeste Cruz Aviles
Claudia Cruz
Claudia Elizabeth López López
Claudia Valeria Leonardo Landa
Damara Itzel Juárez Michicol
Daniela García Garcia
Daniela Pascual Caceres
Daniela Téllez Del Valle
Danya González Hernández
Diana Arredondo Rodríguez
Diana Aviles Quezada
Diana Esbrí Juárez
Diana Laura Osorio Batall
Diana López Santiago

Diana Margarita Magaña
Diana Minerva Espejel Alejandro
Dira Plancarte Flores
Edgar Iván García García
Elena Taylor Muñoz
Elizabeth Ibañez Zamora
Elizabeth Montes De Oca Jiménez
Elsa Núñez Esquer
Elsa Ángeles Vera
Erick Yakin López Rivera
Erika Ortigoza Vázquez
Estela Guadalupe Magaña Hernández
Esther Hernández Barrera
Eva Guadalupe Palacios Serrato
Francisca Duarte Ahumada
Francisca Juárez George
Geovanny Pérez López
Graciela Machuca
Guadalupe Irenn Razo
Guadalupe Nicanor Cid
Guadalupe Ramos Ponce
Haydée Contreras Marín
Herminia Hernández Jiménez
Ingrid Veronica Baños Guerrero
Ilse Pavlova Vega Gallegos
Irma Alma Ochoa Treviño
Isabel Sánchez Velasco
Isabel Lucía Rubio Rufino
Isaías Pablo Tolentino
Iris Rocío Santillán Ramírez
Ivonne Osorio Rodríguez
Itzel De Paz Ocaña
Jessica Alejandra López Lujano
Karen Paola Hernández Landa
Karen Sharon Martínez Velázquez
Katherine Mendoza Bautista
Karim Eduardo Padilla Cruz
Karina Osorio Salomón
Laura Francelly Cedeño Soto
Laura Lidia López García
Leonora Rojas Mena
Leticia Carpio Cortes
Lisset Dalila Rojas Moreno
Lol Zazil Canul Mota
Lorena Damaris Quintana Alonso
Luz María Reyes Huerta
Luisa Straulino Mainou
Maricruz García Martínez
Magaly Jiménez Sánchez
Malinali Gutiérrez Muñoz
María de la Cruz Jaimes García
María de los Ángeles Fuentes Vera
María de Lourdes Ramos Bello
Maria Esperanza Rivera Jiménez
Marycarmen Ortega
Mayela Ruiz Madrazo
Mirelle Daniela Rosales Sánchez
Miriam Adriana Amador Meneses
Miriam Laura Marroquín Stevenson
Noemí Domínguez Gaspar
Nohemí Luján Ponce
Nayeli Morales Parra
Omaira Ochoa Mercado
Martha Guadalupe Figueroa Mier
Mariel Serna Terán
Patricia Anchondo Pimentel
Patricia Sánchez Espinosa
Paulina Flores Anaya
Pilar García Ramírez
Raquel Pérez Soriano
Rebeca Montserrat Reynoso Vendrell

Rodolfo Manuel Domínguez Márquez
Rodolfo Beltrán Moreno
Rosano López José Alberto
Rosario Taxis Zuñiga
Rubí Cervantes Cárdenas
Sandra Lourdes Quiñones Domínguez
Sandra Muñoz
Sandra Rocio Soto Azua
Sayuri Herrera Román
Selene Reyes Márquez
Silvia Núñez Esquer
Sofía Huerta Noguera
Tania García Becerril
Tania Helena Luna Jiménez
Vidal Emmanuel Méndez Cadena
Violeta Scarlett Rivera Hernández
Violeta Aurora Hernández Álvarez
Xanny Itandehui Hernández
Yara fernández Moreno
Yaxem López Sevilla
Zianya Elena Martínez Téllez
Zuleyma Edain Ramos Valdez

Contacto:

Ana Yeli Pérez Garrido
anayeli.pga@gmail.com
observatoriofem@cddmx.org
Tel: 553414585